MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO

R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096

Email: municipalmayo1520@gmail.com

ADENDA 1

Por la presente adenda se modifica el siguiente punto del llamado identificado como: SERVICIO DE CONSULTORIA

CD Nº 01/2016.-

Nombre: FISCALIZACION Y ESTUDIO DE ELABORACION DE PROYECTOS.-

ID: 307605.-

Quedando Como sigue:

A) Fecha de Recepción: 22-03-2016
Hora: 80:00 hs.

Fecha de Apertura en Público: 22-03-2016
Hora: 08:10 hs.

B) Anexo 3: PERFIL DEL CONSULTOR: En el Siguiente punto se agregan los siguientes requerimientos.

Ingeniero o Arquitecto Fiscal Residente y Ing. Sanitarista.

Los Ing. Sanitarista, según el tipo de obra (agua potable o alcantarillado) tendrá una dedicación programada por el Jefe de Fiscalización y aprobada por la Gerencia Técnica. **Además se le solicita la presentación de documentos o contratos que avalen su experiencia como ingeniero sanitarista, a lo que se exige la presentación de copias autenticadas como mínimo tres contratos con entidades públicas o privadas.**

C) Léase en el encabezado de la proforma del contrato Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño.

Otaño, 11 de marzo de 2016

MUNICIPALIDAD DE MAYOR J.D. OTAÑO
JOC

Oscar Benítez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño